

PIEZAS DE SINGULAR INTERÉS, EN LA COLECCIÓN DEL M.M.M. (18)



PIEZA N° 1962-1333: Espada para marinería, España, finales siglo XVIII. Guarnición de hierro con guardamonte, inscritas las iniciales **R A** (Real Armada), puño alambrado en cobre, con virolas. Hoja recta (694 x 30 mm), inscrita **Y** (infantería) **T°** (Toledo) **1789** (año de fabricación) / **T** (¿prueba?) **R** coronada (propiedad del rey) **Cs. IV** (Carlos IV). Filo en mesa al exterior, lomo cuadrado en el primer tercio, doble filo en tres mesas en los restantes. Longitud total del arma: 835 mm.



PIEZA N° 1963-1106: Sable de abordaje, España, mediado el siglo XIX. Empuñadura en hierro, guarnición de cazoleta, puño gallonado. Hoja recta (550 x 42 mm) inscrita en la bigotera "*Fabrica de Toledo*" / "*Año de 1843*". Doble filo en dos mesas. Longitud total del arma 660 mm.



PIEZA N° 1969-46: Sable de abordaje Md. 1918, U.S.A. Piezas metálicas de la empuñadura en hierro, guarnición de media cazoleta, puño en madera, cuadrillado. Hoja ligeramente curva (632 x 35 mm), inscrita **USN** (United States Navy), filo en mesa al exterior, vaceo contiguo al lomo, cuadrado, contrafilo en la pala, alfanjada. Vaina de cuero con botón y contera en hierro. Longitud total del arma: 755 mm

ESPADAS Y SABLES DE ABORDAJE

Los navíos de guerra contaban con un determinado número de espadas o sables, destinados a ser utilizados en los combates cuerpo a cuerpo que se producían en las acciones de abordaje, armas que permanecían a buen recaudo y sólo se ofrecían asequibles a la marinería en los zafarranchos de combate.

Esto origina las diferencias que se constatan en su comparación con los sables y espadas utilizados por las fuerzas del Ejército, que por constituir equipo obligado en todo servicio, añanan a su efectividad como armas de combate, una estética que conjugue con la vistosidad del uniforme. Las espadas y sables de abordaje son exclusivamente unas armas de combate, de combate cuerpo a cuerpo, y lo único que en ellas cabe apreciar es la protección que la guarnición ofrece a la mano que la empuña, y la facilidad con que su manejo se ofrezca temible a todo oponente.

A la ausencia de vistosidad, puede obedecer que las espadas y sables de abordaje suelen tener escasa representación en las colecciones de armas, en la del M.M.M. tan sólo figuran tres ejemplares. El más antiguo de ellos, pieza nº 1962-1333, correspondiente al reinado de Carlos IV, muestra en su empuñadura las iniciales R A que durante el siglo XVIII distinguieron los armamentos de munición de la Real Armada, mientras que su hoja no se diferencia de las que montaban las espadas que en la Infantería del Ejército equipaban a los granaderos.

Le sigue en antigüedad la pieza nº 1963-1106, que reúne una empuñadura de iguales características a la utilizada en los sables de abordaje ingleses de inicios del siglo XIX, y una hoja idéntica a la utilizada por los machetes de los zapadores del cuerpo de Ingenieros durante el reinado de Fernando VII. Este modelo de abordaje fue sustituido en la Armada Española a finales de la década de 1840, adoptándose otro similar a los sables de abordaje ingleses de aquellos años, con cierto parecido al tardío ejemplar norteamericano, pieza nº 1969-46 de la Colección.

Juan L. Calvo
Documentalista en el M.M.M.